

Bases y Condiciones del Desafío ColVen 50 Años

1. Descripción del Programa

COLVEN SA, en el marco de sus 50 años como empresa, invita a estudiantes, profesionales y emprendedores de diversas disciplinas a participar en la Innovación del presente y del futuro. Este desafío busca generar soluciones tecnológicas a través de la colaboración con talentos externos a la organización.

Acompañará este proceso AGENPIA (Agencia para Promoción de la Innovación Avellaneda Asoc. Civil), experta en la organización de concursos de innovación.

Ambas instituciones conforman un comité organizador que estará a cargo del diseño y ejecución del presente desafío, en adelante “el organizador”.

Objeto

- Promover el desarrollo de ideas creativas, sustentables e innovadoras.
- Vincular las problemáticas de productos, procesos y equipos con personas y grupos capaces de aportar nuevas ideas.
- Fomentar la innovación como base de crecimiento regional, nacional e internacional.

La inscripción al certamen no implica para COLVEN SA obligación directa ni indirecta de compra o contratación de servicio alguno, siendo el acceso al presente absolutamente libre y gratuito para todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en este documento.

2. Requisitos de participantes

Ser mayores de 18 años, estudiantes, profesionales, emprendedores, autodidactas, en áreas como diseño, organización industrial, ingeniería, electrónica, programación, IOT, etc. Se pueden inscribir individualmente o en equipos de hasta 3 participantes.

3. Incompatibilidades

No podrán participar miembros del Consejo Evaluador y/o Jurado, sus familiares hasta tercer grado.

4. Desafíos y Proyectos Elegibles

Serán proyectos elegibles aquellas propuestas que contengan ideas de solución innovadoras: tecnologías, productos, procesos, métodos, herramientas, materiales, otros, y todo lo resultante de su combinación, no utilizados antes por la empresa.

Dichos proyectos deberán dar respuesta a los siguientes desafíos:

- a) Implementar tablero de monitoreo de motores.
- b) Diseñar red inalámbrica mesh de bajo ancho de banda y largo alcance.
- c) Aplicar nuevos materiales para piezas existentes de diversas líneas de producto.

5. ¿Cómo participar del Desafío?

Siguiendo estos pasos que también son el proceso del Desafío COLVEN en sí mismo:

I – Etapa de Inscripción:

La inscripción se realiza de forma individual o en grupos de hasta tres integrantes en la página www.colven.com.ar/desafio/inscripciones entre el 03 de abril y el 31 de mayo de 2024. La inscripción implica la elección de un solo desafío por equipo participante, y completar una primera idea de cómo abordarlo.

Aceptación de participantes: el Comité Organizador, sobre la base de la información expuesta en los formularios de inscripción y demás información recibida, admitirá a los equipos participantes. La decisión de los mismos es final e inapelable. En todos los casos, la información de la idea general del proyecto a completar en el formulario online será pública. Por lo tanto, el equipo deberá describir la idea del proyecto en un nivel que no comprometa la confidencialidad del mismo.

En caso de que la inscripción sea grupal, junto con el formulario, se deberá presentar un responsable titular de proyecto y uno suplente. El proyecto se registrará bajo su nombre de fantasía y será identificado así durante todo el transcurso del desafío.

El Comité Organizador determinará el cumplimiento de los requisitos formales para la correcta inscripción en el certamen, a la vez que podrá rechazar la postulación de proyectos si no cumplen con los requisitos o incurriera en faltas graves como la suministración de datos falsos, exteriorizando un acta a tales efectos en la que se indicarán los motivos objetivos por los cuales las solicitudes de postulación no fueron aceptadas. Dicha acta no será impugnable. La sola inscripción al desafío constituye la aceptación de bases y condiciones.

II – Kick off o lanzamiento

Los participantes que resulten seleccionados para participar recibirán detalles de la problemática incluida en el Desafío de parte del equipo técnico de la empresa. El contenido podrá variar en función del área técnica, no obstante, pueden anticiparse estos aspectos como mínimo:

- Definición de los desafíos.
- Descripción del entorno y datos existentes.
- Descripción de la situación objetivo o estado ideal de solución.

La actividad se realizará de manera virtual y sincrónica.

El cronograma de las jornadas estará expuesto al público, en la página del desafío.

- **Eventos de consulta:** El Organizador realizará reuniones de consulta luego del kick off, de manera programada y con presencia de cada responsable técnico del desafío. Las mismas serán en formato on line con fecha y horarios programados, sincrónicas, aunque con acceso posterior a sus grabaciones.

La participación de estas reuniones no será obligatoria, pero puede preverse que condicionarán la elaboración del siguiente entregable.

III – Posta 1: Desarrollo de ideas creativas.

Los participantes elegidos en instancia de inscripción participarán de una serie de talleres y capacitaciones, y deberán al final, realizar una segunda propuesta de solución al desafío elegido o pre proyecto. La misma deberá basarse en la información brindada durante el kick off, eventos de consulta, así como en conocimientos o experiencia de los participantes.

IV- Posta 2: Capacitación en presentaciones eficaces o elaboración de pitch. A los fines de brindar herramientas de perfeccionamiento de la oratoria y elementos para una presentación eficaz de proyectos finalistas, el organizador llevará adelante formación virtual con especialistas en la temática. La participación de los equipos en este paso no será obligatoria, no obstante, dará la posibilidad de perfeccionar la exposición de las ideas y, por tanto, tener mayores posibilidades de éxito ante la audiencia en la final.

V- Posta 3: Presentar las propuestas de solución definitiva hasta el 30 de julio de 2024. Las presentaciones deberán hacerse de manera virtual al e-mail: desafio@colven.com.ar y deberán contener como mínimo: los contenidos de la Posta 1 con toda la información adicional relevada, o elementos agregados producto de la evolución de las ideas o el networking realizado. Además, se deberá agregar:

DISEÑO DE LAS SOLUCIONES: desarrollar planos, cálculos y todo aquello que permita detallar técnicamente la solución al desafío. Se valorará especialmente que la presentación contenga los estándares de información solicitados por los referentes técnicos de la empresa. El diseño, sus representaciones, deben ser una guía clara para su posterior producción y/o implementación. Será determinante la definición de pruebas de validación de la propuesta.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN: Detalle estimado de recursos necesarios para la previa a la implementación de la solución, y posterior desarrollo o producción de prototipos, pruebas, validación y puesta en marcha final. Se valorará la presentación de un presupuesto y programa de implementación con tiempos y requisitos de recursos en cada caso.

EVALUACIÓN DE IMPACTO: qué se espera que produzca la solución en términos de nuevas prestaciones, sustitución de otros productos o tecnologías, etc, impacto en los costos, respecto del desafío a resolver. En lo posible, se espera un detalle de comportamiento del nuevo producto o método y su entorno de implementación.

VI- Final y premiación: presentar el pitch del proyecto en 15 minutos en fecha y horario a confirmar por el organizador.

Por su parte el Comité Evaluador estará conformado por:

- 1 Gerente de cada área de la empresa involucrada en el desafío (Total: 3)
- 1 miembro de AGENPIA.

En la lectura previa de las presentaciones de cada equipo y durante la exposición del pitch del proyecto, se evaluará especialmente:

- Innovación y creatividad** aplicados a la solución (en especial en el marco de tecnologías utilizadas por la empresa).
- Nivel de avance y madurez** de la propuesta (cuán cercano está a poder implementarse) y solidez en el planteo técnico.

- Ventajas** de la aplicación frente a opciones posibles.
- Nivel de análisis del **impacto en el proceso y su entorno**.
- Sostenibilidad** de la idea en el tiempo.

Una vez logrado un dictamen por parte del Comité Evaluador, el organizador comunicará los resultados y dará a conocer los ganadores.

6. Premios

1° Puesto: Un viaje a una filial de COLVEN SA en el exterior (Brasil, España, Italia, EEUU o México) todo pago con estadía por 3/4 días para los participantes ganadores, con una agenda concertada para conocer procesos asociados al desafío resuelto, así como el entorno técnico y comercial de la filial.

Nota: La organización se reserva el derecho a definir la filial a la cual viajarán los ganadores según criterios propios.

2° Puesto: Acceso ilimitado a capacitaciones en CODERHOUSE.

7. PROPIEDAD: Los proyectos ganadores podrán ser luego aplicados en la empresa sin necesidad de aprobación de quienes hayan participado en el concurso ya que, los proyectos no generan derechos intelectuales y/o de invención a favor de los participantes.

La participación e incluso la premiación son instancias de competencia, que la empresa y el organizador disponen para promover los objetivos de este desafío. No implican contratación alguna de servicios ni relación de dependencia con las mismas, tampoco un compromiso de hacerlo en el futuro.

8. La participación del desafío implica la aceptación de todos los términos del presente reglamento.

9. Las decisiones del Comité Evaluador serán inapelables.

10. El Comité Evaluador y el organizador se reservan el derecho de modificar en todo o en parte el presente reglamento y de declarar el desierto del desafío comunicando tal decisión mediante email a los participantes.

11. El Comité Evaluador y el organizador podrán solicitarle a los participantes el envío de videos y/o fotos contando sus avances en los trabajos del presente desafío.

12. Derecho de imagen: la participación en el DESAFÍO COLVEN implica la autorización a COLVEN SA para que esta pueda publicar y/o difundir por cualquier medio lícito fotos y/o videos de los mismos sin que ello implique obligaciones de ningún tipo a cargo de COLVEN y/o del medio a través del cual realizar la difusión.